ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME		
INFORME PARCIAL [X]		INFORME FINAL []
Cuota Número 01		
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN		
Contrato No. 4162.010.26.1.4801 de 2025		
Nombre completo del contratista: STIVEN ALEGRÍA GÓMEZ		
Documento de identificación: 1.064.488.794		
Nombre del supervisor: KRYSTHIAN DAVID RAMÍREZ MUNÉVAR		
Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN		
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales en la Secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Conservación de la infraestructura deportiva y recreativa del distrito especial de Santiago de Cali BP -26005399		
3. INFORME JURÍDICO		
Fecha de Inicio 14/Nov/2025	Fecha terminación 31/Dic/2025	
Modificación(es) al contrato: N/A		
Suspensión: N/A		
Reanudación: N/A		
Cesión: N/A		
Terminación anticipada: N/A		
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO		
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 16.335.000)		
Adición: N/A		
Prórroga: N/A		

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 16.335.000	$ 5.445.000	$ 0	$ 10.890.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: N/A No. Pago: N/A Operador: N/A Fecha de Pago: N/A Periodo de pago de la seguridad social: N/A

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista anexa certificación de EPS, PENSIÓN Y ARL.

5. INFORME TÉCNICO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

1. Brindar soporte jurídico a la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa, en lo relacionado con los documentos oficiales de respuesta a los requerimientos de los entes de control, solicitudes, PQRSD e informes preliminares de las auditorías en curso, a la Secretaría del Deporte y la Recreación.

1.1. El contratista realizó proyección en la elaboración de respuesta con radicado No. 20251620100015241 del 21 de noviembre de 2025, con la finalidad de brindar satisfactorias aclaraciones a los hechos narrados por los ciudadanos identificados como veedores, quienes por medio de solicitud con radicado No. 202541620100033342 del día 12 de noviembre de 2025 dejaron en conocimientos sus inquietudes e interrogantes sobre el manejo de recursos objeto del aprovechamiento y administración de escenarios deportivos de alguna comunas del Distrito de Santiago de Cali-Valle, en los cuales al parecer se estarían presentando irregularidades en cuanto al destino y uso de los bienes del distrito, así como también una mala administración de los recursos económicos objeto del recaudo por el alquiler de estos escenarios deportivos. Los cuales según los peticionarios están ubicados en las siguientes comunas: Comuna 21, comuna 07, comuna 12, comuna 13, comuna 08 y comuna 18. (se anexa oficio con respuesta por parte de la Secretaría del Deporte y la Recreación en link del drive de la parte final).

1.2. El contratista proyectó respuesta dirigida a la Personería Distrital, ante Personera Delegada adscrita a la Dirección Operativa Para la Participación Ciudadana y Defensa del Interés Público, documento que tuvo como fin remitir respuesta enviada a los líderes y directivos de la Junta de Acción Comunal del Barrio el Ingenio (peticionarios), quienes argumentaron tener poca participación en el evento deportivo iniciado en ese sector de la ciudad y denominado con el nombre de CARRERA ATLÉTICA RECREATIVA INGENIO 7K#, evento deportivo celebrado o realizado el día 03 de noviembre de 2025.(Se anexa oficio de respuesta al link del drive de la parte final).

1.3. El contratista realizó proyección de respuesta dirigida a aclarar los interrogantes presentados en solicitud con radicado No. 20252200397471 del día 17 de noviembre de 2025, escrito en el cual la señora peticionaria con las facultades de líder del barrio

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Villa del Prado de esta ciudad, solicitó aclaración sobre la ejecución del contrato No. 4162.010.26.1.2481-2025. Así las cosas, desde las instalaciones del Organismo se aclaró principalmente que el contrato de obra en mención no ha sido suspendido, y que el cese de actividades en el mencionado frente de obra por días cortos, obedeció a la espera del secado del concreto para la fijación de máquinas Bio-saludables y otros artefactos. Así como también se hizo mención a un tiempo de espera de la obtención de nueva maquinaria por la ocurrencia del delito de hurto sobre un Trompo para mezcla de concreto y otros elementos pertenecientes al contratista, situación que fue verificada por esta secretaría y ante la cual fueron realizadas las sugerencias pertinentes. (Se anexa oficio de respuesta al link del drive de la parte final).

1.4. El contratista proyectó respuesta a solicitud relacionada con la aprobación de una presunta vigilancia sobre la ejecución de un proyecto ejecutado por el ente RECREAVALLE, con presupuesto participativo del corregimiento de Navarro perteneciente al Distrito de Cali-Valle del Cauca, de modo que ante los interrogantes e inquietudes plasmadas en el oficio remitido por Personería Distrital- Dirección Operativa para la Participación Ciudadana y la Defensa del Interés Público. Se impartieron indicaciones desde este organismo para realizar las indicaciones pertinentes ante el comité articulado con la comunidad, el Cali Rural y RECREAVALLE. (Se anexa oficio de respuesta al link del drive de la parte final).

1.5. El contratista realizó proyección en respuesta a comunicación de la Contraloría General de República en observaciones e incidencias: 2,3,4,7,11,12,13,14,15, y 16, producto de la auditoría de cumplimiento. (Se anexa oficio de respuesta al drive en la parte final).

1.6. El contratista proyectó respuesta dirigida al Concejo Distrital de Santiago de Cali por medio de oficio con radicado No. 20254162100014901, en el cual se informó sobre la viabilidad y factibilidad de otras intervenciones diferente a las obras de mejoramiento que se encuentran en ejecución al momento de realizar verificación. (Se anexa oficio de respuesta al link del drive de la parte final).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1.7. El contratista proyectó respuesta con destino a los integrantes de la Junta de Acción Comunal del Barrio el Ingenio, dando complimiento por medio de precitado escrito de respuesta a la garantía del Derecho a recibir información veraz, de los ciudadanos o líderes comunales que solicitaban mayor participación en las carreras y eventos deportivos en el parque el ingenio en el caso expuesto específicamente; CARRERA ATLÉTICA RECREATIVA INGENIO 7K#. (Se anexa oficio de respuesta al link del drive de la parte final)

1.8. El contratista realizó escrito dirigido al contratista de obra e interventoría del contrato 4162.010.26.1.2635-2023 para la consolidación de compromisos dejados en la respuesta para Contraloría general de Santiago de Cali, con ocasión a la respuesta. enviada al ente de control con radicado No. 20254162010001455l de este organismo.

1.9. El contratista realizó escrito dirigido vía electrónica al Equipo Auditor del contrato obra 4162.010.26.1.2635-2023, contrato encargado del mejoramiento de los escenarios de la comuna 15: Vallado, Valladito y Morichal, por medio del cual se solicitó ampliación del plazo de elaboración de acta de liquidación del mencionado contrato, con el fin de dar cumplimiento a las subsanaciones para las observaciones del Ente de Control Fiscal (Contraloría General).

1.10. El contratista realizó escrito dirigido al área de Infraestructura Deportiva y Recreativa solicitando informe sobre la continuidad del mantenimiento de la grama del escenario deportivo Pedro Grajales, según recomendaciones de la Contraloría General en informe de investigación No 679. (Se anexa constancia de envío e informe sobre la circunstancia objeto de solicitud).

1.11. El contratista realizó escrito dirigido vía electrónica al Contratista de Obra del contrato No. 4162.010.26.1.2635-2023, contrato encargado del mejoramiento de los escenarios de la comuna 15: Vallado, Valladito y Morichal, solicitando consolidación de Mesa de Trabajo con extrema urgencia con el fin de agilizar la cuestión de ajustes de precios con el acompañamiento y concertación del personal del área de Infraestructura Deportiva y Recreativa. (Se anexa constancia de envío e informe sobre la circunstancia objeto de solicitud).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2. Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con los órganos de control, que se enmarquen en la categorización de los equipamientos deportivos y recreativos y demás procesos y procedimientos de la Secretaría del Deporte y Recreación.

2.2 El contratista realizó reunión con el acompañamiento del personal del área de Infraestructura Deportiva y recreativa con la cual se analizó la información recopilada para el cumplimiento de 02 planes de mejoramiento a saber: 01) Plan de mejoramiento sobre; Auditorías Financieras de Gestión del Distrito y 02) Plan de Mejoramiento sobre Comuna y Corregimientos- de Control Interno.

3. Realizar seguimiento mediante informe consolidado del estado del cargue de la información en la plataforma SECOP II, referente a la contratación realizada por la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva. y recreativa en Santiago de Cali y demás procesos y procedimientos del organismo.

3.3 El contratista realizó Mesa de Trabajo con funcionarios a cargo de coordinación y seguimiento de la ejecución de la contratación de contratos de obra de la Subsecretaría de Infraestructura Deportiva y Recreativa, tratando sobre las medidas a tomar en la recopilación de información en poder de terceros para su correcta aprobación y publicación en la página del SECOP II.

4. Las demás tareas que estime conveniente el supervisor y ordenador del gasto para el cumplimiento efectivo del objeto contractual.

El contratista realizó reunión de seguimiento a contratos del área de infraestructura Deportiva y Recreativa para verificación de listado de contratos con acta de liquidación de la vigencia del año 2025.

MEDIO DE VERIFICACIÓN LAS EVIDENCIAS DE LO RELACINADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://drive.google.com/drive/folders/1ge_TflXQHNpNGsOMOCbYBbfOkCVozwiw?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período.

7. FIRMAS RESPONSABLES



KRYSTHIAN DAVID RAMÍREZ MUNÉVAR
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago De Cali, 21 /Nov/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.